

NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite la información siguiente para ser publicada en internet para conocimiento de la ciudadanía

Conforme a los formatos siguientes

MUNICIPIO DE CÁRDENAS TABASCO

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2016

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 61 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SE PUBLICA EN LA PAGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN ADICIONAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

Clasificador por Objeto de Gasto

Total	\$877,724,694.30
Servicios Personales	\$364,872,815.07
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$120,272,221.41
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$14,043,084.60
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$84,325,551.34
Seguridad Social	\$16,998,224.29
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$64,145,157.01
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$65,088,576.42
Materiales y Suministros	\$60,203,880.93
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y artículos Oficiales	\$7,911,500.00
Alimentos y Utensilios	\$2,351,800.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$480,200.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$367,300.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$25,738,680.93
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$4,464,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	\$10,839,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$8,051,400.00
Servicios Generales	\$73,200,600.00
Servicios Básicos	\$40,835,646.65



H. CÁRDENAS
HONESTIDAD Y TRABAJO

H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO.

Servicios de Arrendamiento	\$503,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros Servicios	\$5,338,100.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$621,500.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$3,063,200.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$1,502,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$745,500.00
Servicios Oficiales	\$737,500.00
Otros Servicios Generales	\$19,854,153.35
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$12,725,000.00
Subsidios y Subvenciones	\$2,970,000.00
Ayudas Sociales	\$9,755,000.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
Donativos	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$300,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$300,000.00
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00
Inversión Pública	\$0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
Proyectos Productivos	\$0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$366,422,398.30
Provisiones para contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$366,422,398.30
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00



H. CÁRDENAS
HONESTIDAD Y TRABAJO

H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO.

Compra de Títulos y Valores	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
Deuda Pública	\$0.00
Amortización de la deuda Pública	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00
Comisiones del Deuda pública	\$0.00
Gastos del Deuda pública	\$0.00
Costos por Cobertura	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	\$0.00

Clasificador Administrativo	Importe
Total	\$877,724,694.30
Órgano Ejecutivo Municipal	\$877,724,694.30
Otros no clasificados	\$0.00

Clasificador Funcional	Importe
Total	\$877,724,694.30
Gobierno	\$702,103,382.70
Desarrollo Social	\$170,788,311.60
Desarrollo Económico	\$4,833,000.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$0.00

Clasificador por tipo de Gasto		
Total		\$877,724,694.30
Gasto Corriente		\$877,424,694.30
Gasto Capital		\$300,000.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		\$0.00

PRIORIDADES DEL GASTO	
GASTOS DE OPERACIÓN	
INVERSIÓN SOCIAL	
DESARROLLO ECONÓMICO	

Municipio de Cárdenas Tabasco

NUMERO DE PLAZAS POR CATEGORÍA Y PERCEPCIONES MÁXIMAS Y MÍNIMAS

PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
PRESIDENTE	1	25,316.75	98,999.44
SINDICO DE HACIENDA	2	24,551.75	74,217.03
REGIDOR	11	22,691.75	61,218.67
CONTRALOR MUNICIPAL	1	15,736.75	66,571.00
DIRECTOR	13	15,736.75	66,571.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	16,038.42	66,498.05
COORDINADOR GENERAL	1	15,574.25	66,272.25
COMISARIO	1	14,574.25	66,029.37
SUB-DIRECTOR	2	8,661.75	49,760.42
COORDINADOR	12	6,873.42	62,175.17
SECRETARIO PARTICULAR	1	8,970.08	61,986.25
JEFE DE DEPARTAMENTO	42	4,179.25	47,956.67
SUBCOORDINADOR GENERAL	1	7,169.25	57,686.63
ASESOR	3	8,111.75	43,409.38
OFICIAL	13	13,561.75	49,760.42
AUXILIAR TECNICO	154	4,141.92	33,526.67
ENCARGADO	20	4,070.92	42,463.89
DIRECTOR CENDI	1	4,179.25	47,956.67
DIRECTOR ACADEMIA	1	4,179.25	47,956.67
ENCARGADO DE ASILO DE ANCIANOS	1	4,179.25	47,956.67
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	4,179.25	47,956.67
ADMINISTRADOR	5	4,179.25	47,956.67
ASISTENTE TECNICO	9	8,846.08	38,801.67
OPERADOR DE NOMINA	4	5,929.42	36,260.00
AUXILIAR DE CÓMPUTO	113	4,141.92	44,110.00
OPERADOR	56	3,879.25	59,205.56
AUXILIAR	303	4,070.92	42,463.89



H. CÁRDENAS
HONESTIDAD Y TRABAJO

H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO.

POLICIA 3RO. (JEFE U.R.)	1	8,945.92	48,157.22
POLICIA 3RO. (JEFE U.A.)	1	8,945.92	49,723.89
CHOFER	76	3,879.25	35,390.28
SUBOFICIAL	4	7,860.08	42,284.44
POLICIA 1RO.	15	10,149.25	42,267.78
SECRETARIA	70	4,029.25	42,022.22
POLICIA (U.R.)	18	7,748.42	40,742.78
POLICIA (U.A.)	4	7,748.42	39,601.11
JUEZ CALIFICADOR	2	9,435.92	38,469.25
POLICIA 2DO.	34	9,349.25	38,279.17
SUPERVISOR	21	4,029.25	35,480.56
POLICIA 3RO.	122	8,053.42	34,788.89
POLICIA	357	7,174.25	29,950.69
RECAUDADOR	2	3,879.25	27,763.89
NOTIFICADOR	1	4,029.25	27,644.44
PENSIONADO	17	3,879.25	27,638.89
INSPECTOR	12	3,879.25	26,502.78
PSICOLOGO	1	4,462.58	26,102.78
CAJERA	1	3,879.25	25,922.22
JUBILADO	23	3,879.25	25,866.67
ENCARGADO FOTOCOPIADORA	2	4,145.92	25,772.22
JEFE CUADRILLA	1	3,879.25	25,683.33
JEFE DE AREA	4	3,879.25	25,433.33
CRONISTA	1	3,879.25	25,138.89
CHECADOR	2	3,879.25	24,955.56
OFICIAL CARPINTERO	2	3,879.25	24,911.11
CABO	27	3,879.25	24,477.78
SUPERVISOR DE MAQUINARIA	1	3,879.25	24,352.78
DESPACHADOR	4	3,879.25	24,352.78
MECANICO	16	3,879.25	24,111.11
SOLDADOR	5	3,879.25	23,836.11
OFICIAL ELECTRICO	14	3,879.25	23,769.44
GESTOR MEDICO	2	3,879.25	23,402.78
ALMACENISTA	7	3,879.25	23,311.77
JEFA MATERNA	1	3,879.25	23,211.11
JEFA COCINA	1	3,879.25	23,211.11
PLOMERO	3	3,879.25	23,211.11
ENCARGADO DE RASTRO	2	4,145.92	23,000.00
ENFERMERA	17	3,879.25	22,365.28
AYUDANTE	94	3,879.25	22,362.50



H. CÁRDENAS
HONESTIDAD Y TRABAJO
H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO.

BOLETERA	2	3,879.25	21,880.56
TAQUILLERO	1	3,879.25	21,880.56
BIBLIOTECARIO	33	3,854.25	21,763.89
AYUDANTE MECANICO	3	3,879.25	21,472.22
DESPACHADOR DE COMBUSTIBLE	1	3,879.25	21,472.22
AYUDANTE ELECTRICO	1	3,879.25	21,388.89
LUBRICADOR	1	3,879.25	21,338.89
MAESTRO	58	3,562.58	21,313.89
LLANERO	2	3,879.25	21,297.22
SOBRESTANTE	2	3,879.25	21,255.56
TRABAJADOR SOCIAL	1	3,879.25	21,147.22
ALBAÑIL	15	3,879.25	21,130.56
DIBUJANTE	1	3,879.25	21,038.89
ROTULISTA	2	3,879.25	20,922.22
BARRENDERO	96	3,879.25	20,797.22
JARDINERO	17	3,879.25	20,780.56
CADENERO	8	3,879.25	20,755.56
ENCARGADO LACTANCIA	1	3,879.25	20,738.89
AYUDANTE RECOLECTOR	68	3,854.25	20,713.89
PEON	22	3,879.25	20,713.89
AFANADOR	8	3,879.25	20,713.89
ASISTENTE EDUCATIVA	18	3,879.25	20,655.56
PROMOTOR	3	3,879.25	20,630.56
PANTEONERO	1	3,879.25	20,630.56
AYUDANTE PLOMERO	3	3,879.25	20,588.89
AUXILIAR DE RASTRO	4	3,879.25	20,527.78
AYUDANTE OPERADOR	3	3,879.25	20,480.56
ORDENANZA	50	3,879.25	20,413.89
COCINERA	7	3,879.25	20,397.22
LAVANDERA	1	3,879.25	20,222.22
PINTOR	5	3,879.25	20,188.89
PODADOR	1	3,879.25	20,130.56
VELADOR	1	3,879.25	19,888.89
INSTRUCTOR	1	3,879.25	19,680.56
INTEGRANTE DE BANDA DE MUSICA	25	3,879.25	18,900.00
DELEGADO	187	800.00	3,500.00
TOTAL NUM. DE PLAZAS	2,414		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SE EMITE LA INFORMACIÓN SIGUIENTE PARA SER PUBLICADA EN INTERNET PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA.

QUE ES LA LEY DE INGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA.

LA LEY DE INGRESOS ES EL DOCUMENTO QUE EXPRESA LA CANTIDAD DE LOS RECURSOS Y LOS CONCEPTOS POR LOS QUE EL MUNICIPIO OBTENDRÁ INGRESOS PARA DESARROLLAR ACCIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DE OBRA PÚBLICA Y DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

CUAL ES LA IMPORTANCIA DE LA LEY DE INGRESOS?

SU IMPORTANCIA RADICA EN QUE ES UN CÁLCULO ANTICIPADO, QUE SE TIENE AL INICIO DEL EJERCICIO FISCAL, DE LOS INGRESOS QUE DISPONDRÁ EL MUNICIPIO Y EN EL CUAL SE SUSTENTA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA ESE EJERCICIO FISCAL

DE DONDE OBTIENE LOS GOBIERNOS SUS INGRESOS?

LOS INGRESOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL SE INTEGRA DE LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
TOTAL	\$877,724,694.30
IMPUESTOS	\$15,625,187.81
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD	\$0.0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.0
DERECHOS	\$15,631,029.33
PRODUCTOS	\$773,170.62
APROVECHAMIENTOS	\$17,832,868.54
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$827,862,438.00



H. CÁRDENAS
HONESTIDAD Y TRABAJO
H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$0.0
---	-------

¿QUE ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ES UNA PRESENTACIÓN ORDENADA POR RUBROS DEL CÁLCULO ANTICIPADO DE LOS GASTOS EN QUE INCURRIRÁ EL MUNICIPIO.

¿ EN QUE SE GASTA?

LOS RUBROS DEL GASTO MUNICIPAL SON:

SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL : OPERATIVO, DIRECTIVO Y MANDOS SUPERIORES

MATERIALES Y SUMINISTROS (INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN)

SERVICIOS GENERALES

ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (INCREMENTO EN LA HACIENDA MUNICIPAL) CREMENTOS EN LA HACIENDA MUNICIPAL).

FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

APOYOS SOCIALES

CELEBRACIÓN DE EVENTOS Y FOMENTO A LAS ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES

ETC.

¿PARA QUÉ SE GASTA?

SE GASTA PARA CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO Y PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA CIUDADANÍA.

PARA QUE LA CIUDADANÍA DISPONGA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES: CAMINOS, CALLES URBANIZADAS, SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, DRENAJE, PARQUES Y JARDINES, VIALIDADES EN BUENAS CONDICIONES PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

ORGANIZARSE PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO,

PARTICIPAR COMO CONTRALORES SOCIALES DE LA OBRA PUBLICA.

ESTAR VIGILANTES DEL FUNCIONAMIENTO Y BUEN USO DE LOS SERVICIOS Y DE LA INFRAESTRUCTURA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO.

EN QUE SE GASTA?	IMPORTE
TOTAL	\$877,724,694.30
SERVICIOS PERSONALES	\$364,872,815.07
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$73,200,600.00
SERVICIOS GENERALES	\$73,200,600.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,725,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$300,000.00
INVERSIÓN PUBLICA	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$366,422,398.30
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
DEUDA PUBLICA	\$0.00



H. CÁRDENAS
HONESTIDAD Y TRABAJO
H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO.